

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.170/14

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Solicitada por AYUNTAMIENTO DE LAADRADA, con D.N.I. n.º P0500200A, y con domicilio a efectos de notificación en PLAZA DE LA VILLA, 1, de LA ADRADA, licencia ambiental para VELATORIO, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de (Ávila), para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En La Adrada, a 3 de noviembre de 2014.

El Alcalde, *Francisco de Pedraza Rivas*.